



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

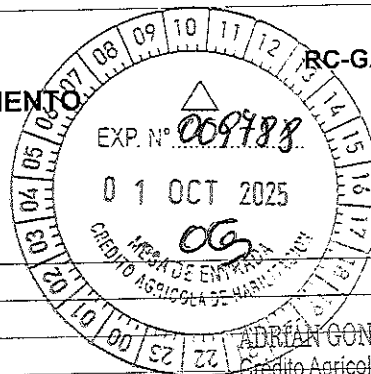
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 01/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1141/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC ITAKYRY - ITAIPYTE - HERNANDARIAS - LOS CEDRALES
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias/Itakry/Los Cedrales/Itaipyte
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA/ALTO PARANA/ALTO PARANA/ALTO PARANA



ADRIAN GONZALEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BRENDA EUNICE MONZON ANTUNEZ	2.482.591	22/09/2025 07:00:00	26/09/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032401	22/09/2025 07:00:00	26/09/2025 20:44:00	206.789	207.864	1.075

OBSERVACIONES:

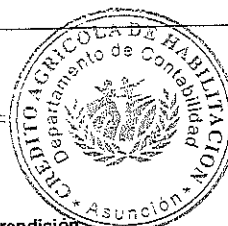
Inventario de bienes patrimoniales en las zonas de influencias de la gerencia sur este

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Inventario de bienes patrimoniales en las zonas de influencias de la gerencia sur este según Res. G.G N°. 1141/2025

V:B° Jefe Inmediato
Lic. Ada Saldivar
Directora de Contabilidad



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

al(uno)



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1240/2025

RC-GA-SV02-V01

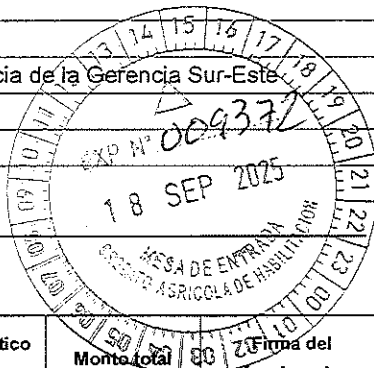
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 18 de Septiembre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Inventario de bienes patrimoniales en las zonas de influencia de la Gerencia Sur-Este
LUGAR/LOCALIDAD:	Hernandarias/Itakary/Itaipyte/Los Cedrales
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA/ALTO PARANA/ALTO PARANA/ALTO PARANA

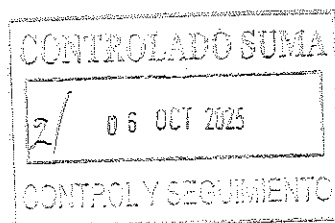
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1300 Km.).-



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	BRENDA EUNICE MONZON ANTUNEZ	2.482.591	22/09/2025	26/09/2025	5.0	270.000	1.344.153	<i>Brenda</i>
2	GABRIEL ELIAS ZARATE BUENA	4.729.026	22/09/2025	26/09/2025	5.0	270.000	1.344.153	<i>Gabriel</i>
TOTAL							2.688.306	



[Signature]
Jefe/a
[Signature]
Lic. Ada Saldívar
Directora de Contabilidad y Presupuesto
Gerente/a
[Signature]
German Alcaraz
Director de Gerencia de Habilitación

[Signature]
Ing. Civil César R. Centeno F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa
[Signature]
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Administrativa
Asunción

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



ES COPIA

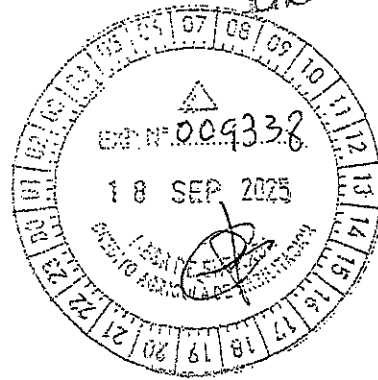
MEMORANDO GF

A : CP Mario Román, Gerente
GERENCIA GENERAL

De : MG Lino Chilavert, Gerente
GERENCIA DE FINANZAS

Referencia : Designación de funcionario

Fecha : 18/09/2025

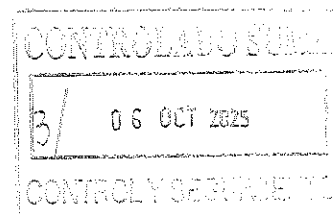


Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la designación como firmante de Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de esta dependencia, al funcionario **Ulises German Alcaraz**, Director de Presupuesto, los días 18 y 19 de setiembre del corriente.

...//...

LINO
CHILAVERT
ESPINOLA

Firmado digitalmente
por LINO CHILAVERT
ESPINOLA
Fecha: 2025.09.18
07:32:02 -03'00'



4 (cuatro)



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1141

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 19 de septiembre de 2025

VISTO: El expediente N° 9372, de fecha 18 de septiembre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2568/2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: HERNANDARIAS/ITAKYRY/ITAIPYTE/LOS CEDRALES, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar inventario de bienes patrimoniales en la zona de influencia de la Gerencia Departamental de Servicios Zona Sur Este.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BRENDA EUNICE MONZON ANTUNEZ	2.482.591	22/09/2025 al 26/09/2025	5.0	270.000	1.344.153
GABRIEL ELIAS ZARATE BUENA	4.729.026	22/09/2025 al 26/09/2025	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					2.688.306

Art. 2°)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

4/ 06 OCT 2025

5 (cinco)



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032401

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-772	N° de orden asign.	288
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003261	Area asign.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	GABRIEL ELIAS ZARATE BUENA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	22/09/2025	Hasta	26/09/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	206789	Fecha de salida	22/09/25	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	207864	Fecha de regreso	26-09-2025	Hora de vuelta	20:46
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1075	Consumo est. litros/100Km.	17
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					
Obs.					

INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES A LOS CENTROS DE ATENCION DEPENDIENTE DE LA GERENCIA
SUR ESTE
ACOMPAÑANTE: LIC BRENDA MONZON

ORIGINAL

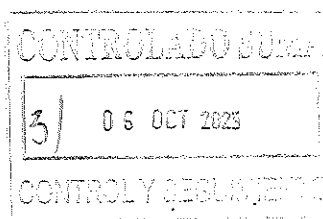
Asunción, 30/09/25

Certifico que el presente documento es copia
fiel del original que tengo a la vista.

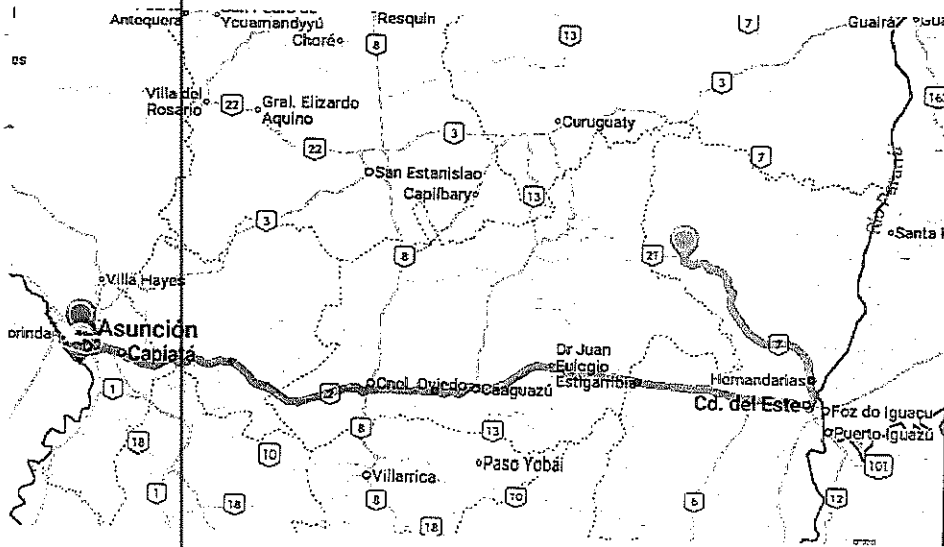
Conste.-

DANIEL FERNANDEZ VILLAGRA

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



6(sus)

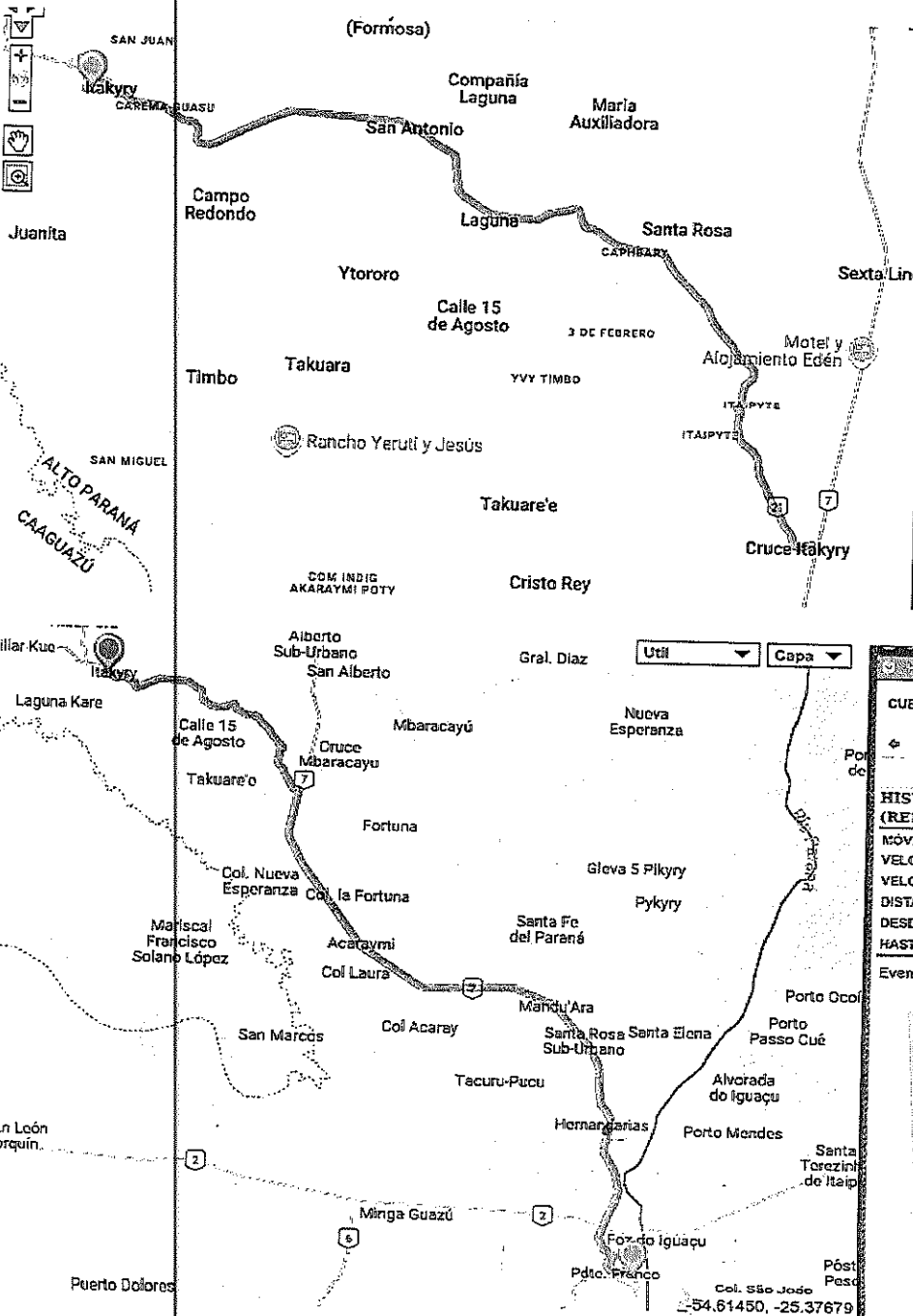


CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.288 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 95 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 161 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 432km 083m
 DESDE: Lun 22 Sep 25 - 02:00:00
 HASTA: Lun 22 Sep 25 - 23:30:00

Eventos (126)



CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.288 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 91 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 61km 432m
 DESDE: Mar 23 Sep 25 - 00:30:00
 HASTA: Mar 23 Sep 25 - 23:30:00

Eventos (14)

CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.288 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 130 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 107km 651m
 DESDE: Mie 24 Sep 25 - 01:30:00
 HASTA: Mie 24 Sep 25 - 23:30:00

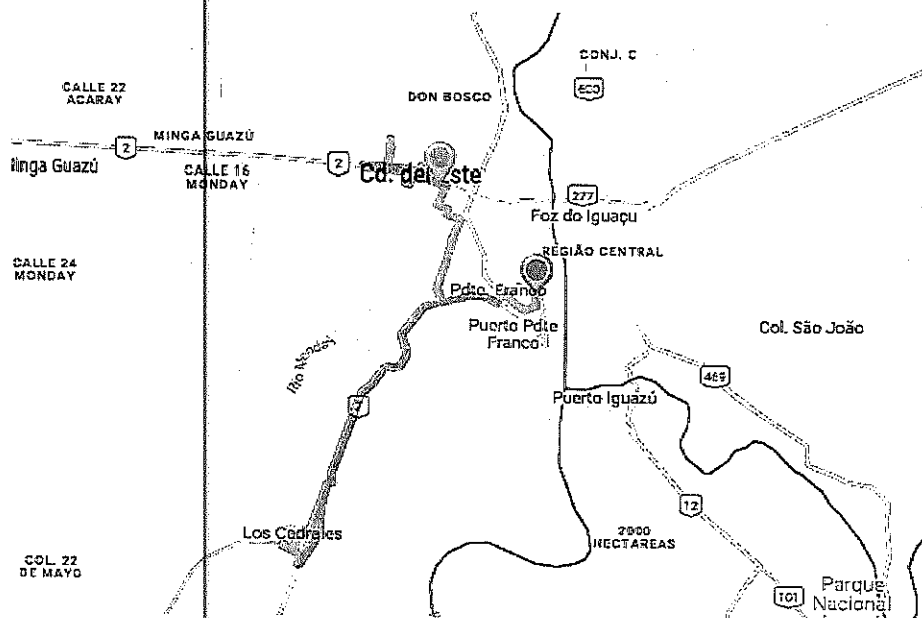
Eventos (24)

CONTROLADO SUB

6/ 06 OCT 2025

CONTROL Y SEGURO

Ing. Agr. Daniel Fernández Villal
 Crédito Agrícola de Rehabilitación

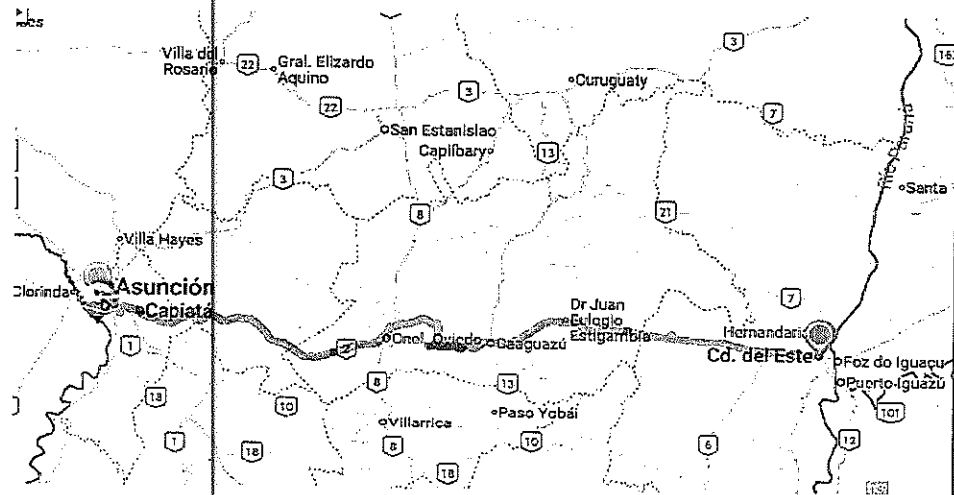


CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 288 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 109 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 61km 148m
 DESDE: Jue 25 Sep 25 - 00:30:00
 HASTA: Jue 25 Sep 25 - 23:30:00

Eventos (20)



CUENTA: M.288 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 288 - CHEVROLET S10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 90 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 166 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 396km 198m
 DESDE: Vie 26 Sep 25 - 00:30:00
 HASTA: Vie 26 Sep 25 - 23:30:00

Eventos (106)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
 Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA

7 / 06 OCT 2025

CONTROLADO SUMA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY

GERENCIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MEMORANDUM

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habitación

Para : Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerencia Administrativa

De : Luis Ricardo Pereira, Director
Dirección de Servicios Generales

Referencia : Designación de Funcionario

Fecha : 27 de Mayo de 2025

Por medio del presente, pongo a su conocimiento y consideración que, durante el periodo de reposo médico del Jefe de la Unidad de Transporte, se autoriza al Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra a gestionar y realizar todos los trámites oficiales relacionados con el ingreso y egreso de documentaciones correspondientes a esta dependencia.

Asunción, 27 de Mayo de 2025

A la Gerencia General con el parecer favorable de esta Gerencia



Ing. Civil Cesar R. Cantero, Gerente
Gerente Administrativo

